



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA
GESTIÓN
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES
JIRIJIRIMO DEL SENA REGIONAL VAUPÉS**

CONSIDERANDO:

Que el subdirector del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Construcción E Infraestructura, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.*


Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.


Dada en Mitú, a los cinco (5) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JHON JAIRO AGUDELO RINCON

Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
Con funciones de Director del Sena Regional Vaupés

VoBo. Cesar Augusto Martinez Lezama - Profesional G02. 

Proyectó: Luis Heriberto Diaz Urbina, Coordinador de Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas. 

Revisó: Jhon Jairo Agudelo Rincón – Subdirector de Centro con funciones de Director Regional 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector